Sisal, El Cuyo, Telchac, Celestún, Chabihau, Chuburná, San Felipe, Yucalpetén, Río Lagartos, Las Coloradas, Dzilam de Bravo, Progreso

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE YUCALPETÉN CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día Miércoles 27 de abril de 2022 en las instalaciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional -en adelante ASIPONA PROGRESO-; El Almirante retirado Jorge Carlos Tobilla Rodríguez, en su carácter de Presidente del Comité de Operación del Puerto de Yucalpetén da la bienvenida a todos los miembros del presente Comité para realizar la cuarta sesión del Comité del puerto de Yucalpetén, de conformidad con lo establecido en dicho reglamento. Posteriormente sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día. ----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 30 DE MARZO DE 2022);**
2.- **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;**
3.- **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS;**
4.- **SITUACIÓN OPERATIVA;**
5.- **ASUNTOS GENERALES;**

PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2022): Después de haber cumplido con el primer punto, con respecto al Orden del Día, en el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité de Operaciones del Puerto de Yucalpetén, quien procede a señalar que se remitió en forma electrónica para firma a consideración de todos los miembros del Comité el Acta de la Sesión anterior.----------

SEGUNDO. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: En el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité de Operación del Puerto de Yucalpetén, procede a dar lectura al segundo punto que es la lista de asistencia, se verificó que se cuenta con el quórum necesario para considerar una sesión ordinaria. No hubo comentarios adicionales al respecto.----------

-**TERCERO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS: A) CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN. -** En el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité de Operaciones del Puerto de Yucalpetén menciona que de acuerdo a la sesión anterior se hizo una depuración de aquellos acuerdos que ya se ha concluido. El primero es el que se refiere a la celebración del convenio a la colaboración que se tiene desde el 4 de febrero del año anterior y que estaba sujeto a una cuestión de reuniones para la revisión del alcance de convenio y la comunicación entre dependencias, a lo cual no se había obtenido una respuesta satisfactoria al respecto, sin embargo como se mencionó en la sesión pasada se tendría una reunión con el Subsecretario de Seguridad del Estado, por lo cual la Gerencia Jurídica de la ASIPONA se reunió con el Gobierno del estado el día viernes 8 de abril. – En el uso de la palabra el Gerente Jurídico menciona que efectivamente el 8 de abril fueron convocados por el Gobernador del Estado para una reunión de asuntos a tratar y en la cual el Director General de ASIPONA, le expuso la necesidad de hacer un convenio de colaboración para efecto de realizar los rondines en el muelle de Yucalpetén, siendo que la respuesta del Señor Gobernador fuer positiva por lo cual en el mismo instante de la reunión el mencionado Gobernador giro las instrucciones para que dichos rondines se realicen, de igual forma el Gerente Jurídico menciona que el Gobernador comentó que no es necesario realizar un convenio de colaboración por lo que el propone que este acuerdo se pueda tener como concluido, sin embargo menciona que si en tiempos posteriores se presenta la necesidad de realizarlo se retomaría el presente acuerdo. – En el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité de Operaciones de Yucalpetén la cual comenta que es importante señalar que se ha estado haciendo el monitoreo de cómo nos están apoyando, se han realizado recorridos todos los días y por lo que se puede afirmar que en los últimos diez días han sido ininterrumpido este monitoreo por parte de la Secretaria de Seguridad Pública en el área de Yucalpetén, por lo que se puede dar por concluido finalmente este acuerdo. **B) SUBCOMITÉ PARA EL REORDENAMIENTO DE LOS PEINES DEL MUELLE DE YUCALPETÉN. –** En el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité de Operaciones del Puerto de Yucalpetén, señala como recordatorio de la sesión anterior que el presente acuerdo se pretendía darlo por concluido sin embargo a solicitud del representante de SEPASY quien menciono que sería de importancia realizar un revisión del levantamiento propuesto, por lo que se realizó un Subcomité el día viernes 22 de abril donde participó personal de la ASIPONA, Capitanía de Yucalpetén, SEPASY y Armadores pesqueros donde se dio a conocer a los armadores pesqueros el plano resultante de la revisión por parte tanto de usuarios como de la ASIPONA, derivado de dicha reunión se estableció como acuerdo que se va a presentar una contra propuesta o una ampliación o enriquecimiento de lo que ya se tiene en fecha 11 de mayo de 2022 por parte de los Armadores Pesqueros por lo que el presente se considera como pendiente. No se recibieron mayores comentarios. **C) DETERMINACIÓN DE LA SEÑALÉTICA VISUAL EN EL SITIO. -** En el uso de la palabra la Secretaria Técnica comenta que se tienen pendientes varios temas de pintura, de igual forma menciona que se está considerando realizar la señalización de las zonas de carga y descarga que fueron comentadas en el levantamiento físico que se realizó en el muelle, dichas áreas van a agilizar la operatividad del lugar. **D) SEGUIMIENTO A LA PRESENCIA DE LA FAUNA CANINA. –** En el uso de la palabra la Secretaria Técnica comenta que en la sesión anterior se mencionó que en tanto se celebraba la sesión del Comité se estaba realizando la tarea de colocación de las mallas para evitar el ingreso de nuevos ejemplares de fauna canina, de igual manera mencionó que ya se realizó un acercamiento con la Dirección de Ecología del H. Ayuntamiento de Progreso para solicitar el apoyo de la

Sisal, El Cuyo, Telchac, Celestún, Chabihau, Chuburná, San Felipe, Yucalpetén, Río Lagartos, Las Coloradas, Dzilam de Bravo, Progreso

reubicación de los canes que se encuentran dentro de las instalaciones, por lo que el presente acuerdo se mantiene como activo en lo que se define la metodología para la reubicación de los canes. **E) ESTATUS LEGAL DE LOS PREDIOS COLINDANTES Y ESTABLECIMIENTOS. –** En el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité comenta que es importante señalar que las solicitudes ya se recibieron, como es el caso del Señor Carlos Zacarias quien ya presentó las solicitud con la información requerida, por lo que se realizará una reunión para la definición de los procedimientos a seguir para dar respuesta a las solicitudes que correspondan, de igual forma menciona que se tiene conocimiento de que se ha demorado el proceso esto es derivado a que se existen posibles afectaciones en cuestiones operativas como se seguridad, sin embargo se trabajará en la medida de lo posible para que en el siguiente comité se pueda dar la relación de las respuestas que se presentarán a cada uno de los casos. **F) CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS. -** En el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité de Operaciones del Puerto de Yucalpetén comenta que ya se cuenta con los tanques, ya se encuentran rotulados sin embargo se está realizando la solicitud de material para realizar la obra que se requiere de acuerdo con la norma oficial, se considera que para el siguiente Comité ya deberán estar instalados dichos contenedores, esto con la intención de poder realizar la contabilidad de cuanto es lo que se genera mensualmente dentro del área y poder así realizar la investigación de mercado para determinar con que prestador se haría la recolección de residuos peligrosos ya que existen cotizaciones de prestadores que inclusive el caso en específico de los aceites quemados no presenta algún costo su recolección, sin embargo al no tener una cantidad cierta de cuanto se genera en el puerto y en qué condiciones de desechan dichos aceites no se puede proceder a determinar el tipo de servicio a prestase y si este contara con algún costo. **G) CONTROL DE ACCESOS. –** En el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité de Operaciones del Puerto Yucalpetén comenta que el día 15 de marzo se dio el banderazo para que el control se mantenga en el carácter de restrictivo entendiéndose que no se limitó de ninguna manera el acceso a los usuarios del muelle pero si se establecieron ya los requisitos para que al presentarse se identifiquen presenten sus credenciales o lo que corresponda y como se observó que existen problemáticas como todo inicio de cambios substanciales se realizó un segundo subcomité este fue el 13 de Abril derivado precisamente de lo que se implementó el 15 de Marzo y estos son los acuerdos que surgieron de la minuta que se levantó en esa reunión, es importante señalar que en este subcomité lo integran los usuarios del puerto con el apoyo del Ayuntamiento quien ha mantenido una comunicación muy abierta con el Comité lo cual es muy importante reconocer. Aquí se propuso:

I. El Ayuntamiento sería el encargado de expedir la credencial a prestadores de servicio, veladores, automóviles, camionetas, armadores o permisionarios.
II. Se propone que se agregue a los requisitos del H. Ayuntamiento la referencia para que Armador trabajarán los prestadores de servicios.
III. Se propone que, para el ingreso de los pescadores, la Capitanía proporcionará a la ASIPONA los despachos de las embarcaciones, para poder tener evidencia de que personal podrá acceder al Muelle de Yucalpetén.
IV. Se propone que el personal Pescador siempre presenta una copia fotostática de su libreta de mar donde se visualice el nombre y el vencimiento de la misma para poder ingresar al Muelle de Yucalpetén.

V. Se propone que el personal, para acreditar la entrada, podrá ser por medio de la credencial del Ayuntamiento o con la copia de su libreta de mar vigente, estos serán los únicos documentos que amparen el permiso de ingreso al Muelle de Yucalpetén.

VI. Las medidas anteriores se proponen como medidas de prueba piloto y si en caso no funcionan serán modificadas para tener un mejor control.

Dichos acuerdos son medidas de prueba piloto, se tendrá la apertura de saber si las mediadas no van funcionando implementar diferentes es parte de lo que caracteriza este comité, la comunicación, la transparencia y la certeza, es importante señalar también que como parte de los accesos y del control de los mismos en el mes de abril no se han tenido situaciones considerables de preocupación, ha fluido muy bien el tema de los accesos con los usuarios, sin embargo es de importancia conocer la opinión de los representantes de la Comunidad Pesquera. – En el uso de la palabra los Representantes Comunes de los Pescadores mencionan que se encuentran muy tranquilas las situaciones en las inmediaciones del Muelle de Yucalpetén esto derivado que actualmente es temporada baja también, así como mencionan que es bueno que estos cambios se estén realizando ahora ya que cuando se reestablezca la temporada alta ya tendrán la costumbre de hacer las cosas. -En el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité menciona que se estará monitoreando durante el mes de mayo para revisar con el Ayuntamiento como se desarrollan los eventos de los usuarios por cualquier tipo de duda, inquietud o situación de incertidumbre que su pudiera generar para poder advertir si estas medidas están funcionando. En el uso de la palabra el C. Señor Moisés Zacarias menciona que si ya se cuenta con algún tipo de regulación de entrada los "pacotilleros". – en el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité comenta que es parte de los acuerdos que se tienen por lo que propone que se realice una reunión en sitio para realizar una revisión, pero es importante que todos los armadores participen ya que ellos saben quiénes son cada uno de las personas que se dedican a esa actividad. No se recibieron mayores comentarios.----------

CUARTO. SITUACIÓN OPERATIVA. – A) BARDA DE SEGURIDAD DEL MUELLE DE YUCALPETÉN la Secretaria Técnica del Comité comenta que ya se publicaron las bases de la licitación sin embargo es importante mencionar que dichos avances van ligados de la mano con las solicitudes de acceso de los predios colindantes por lo que se deben definir las solicitudes de acceso y de esta manera el proceso de licitación se pueda desarrollar sin mayor problema. Hay que recordar que esto se refiere a la segunda parte del muro de igual forma comentó que los trabajos que se realizarán no iniciarán sin el previo aviso al presente comité y que todo esté dentro de la normatividad que impera en el caso. **B) REQUISITOS PARA SOLICITAR EL ACCESO DE LOS PREDIOS COLINDANTES.** En el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité menciona que el día 15 de marzo se remitió a cada uno de los que presentaron una solicitud por escrito para tener acceso al muelle desde su predio, un oficio con los requisitos para realizar esta solicitud. Se trató buscar el alcance que se requiera al tipo de situación operativa de cada una de las solicitudes y esto pues obviamente con fundamento en la Ley de Puertos y su respectivo Reglamento.----------

Sisal, El Cuyo, Telchac, Celestún, Chabihau, Chuburná, San Felipe, Yucalpetén, Río Lagartos, Las Coloradas, Dzilam de Bravo, Progreso

---

QUINTO. ASUNTOS GENERALES. – A) FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUELLE DE YUCALPETÉN. – En el uso de la palabra el C. Moisés Zacarias menciona que ya se contabilizan varias semanas en las que no cuenta con energía eléctrica en el muelle. – En el uso de la palabra la Secretaria Técnica menciona que esta es una problemática muy puntual y que ya se han realizado las gestiones y el acercamiento con la Comisión Federal de Electricidad para poder darle solución al tema. **B) EMBARCACIONES FORÁNEAS.** En el uso de la palabra el representante del H. Ayuntamiento menciona que valdría la pena saber a qué término llego el punto de las embarcaciones foráneas que están matriculadas en otros puertos que siguen ocupando un espacio en el muelle de Yucalpetén, lo cual representa una disminución de espacios para embarcaciones locales, por lo que comenta que sería de gran apoyo que la Capitanía de Puerto de Yucalpetén informe para saber en qué término quedó dicha situación. – En el uso de la palabra un representante de la Comunidad Pesquera mencionó que en el Subcomité donde el H. Ayuntamiento no asistió el representante de SEPASY mencionó que con ayuda del engomado se iba a identificar todas aquellas embarcaciones que no son de Yucatán las cuales tendrían que abandonar el Muelle de Yucalpetén. **C) CREDENCIALES DE ACCESOS.** En el uso de la palabra el representante del H. Ayuntamiento menciona que originalmente un tema que causó controversia en el sector fue el hecho que estaba cobrando el Ayuntamiento por expedir las credenciales de acceso, este fue un tema tratado en el Subcomité donde se mencionó que originalmente el costo llegó este punto por la calidad y contenido de la tarjeta que se entregaba ya que contaba con un código QR, traía sus fotos, venían enmicados; que en el buen entendimiento de poder bajar esos costos se dijo que sí podrían ser posible, sin embargo ya no con estas especificaciones, pudiera ser algo más sencillo, de igual forma se pudiera dar el caso de que el precio bajase más o en un supuesto pudiera ser gratuita si el Ayuntamiento recibiera alguna aportación en consumibles como lo son tóners, papelería etc. de igual forma menciona que para que el H. Ayuntamiento pudiera continuar realizando este trabajo tendría que recibir algo por escrito, una copia del acta y/o un boletín de prensa donde diga que el Comité determino que sea el Ayuntamiento de Progreso a través de la Dirección de Pesca quien emita dichas credenciales. En el uso de la palabra la Secretaria Técnica menciona que existe una minuta de trabajo del Subcomité y que también la presente podría servirle como sustento. **D) ACUERDOS.** En el uso de la palabra la Secretaria técnica del Comité menciona que se quedaran como acuerdo dos puntos:

I. La reunión del día viernes 29 de abril de los armadores pesqueros.
II. Reunión en sitió para verificar la problemática de los "pacotilleros", estacionamientos y embarcaciones foráneas.

De igual forma la Secretaria Técnica menciona que a partir de la siguiente sesión se solicitará de la manera más atenta la colocación de los celulares en el muelle que se tendrá en el ingreso a la sala de juntas. No se recibieron mayores comentarios.----------

- No teniendo más asuntos a tratar el Secretaria Técnica del Comité de Operación del Puerto de Yucalpetén, da por concluida la sesión, cerrando la presente acta.- Lo Certifico----------

Presidente

Administración del Sistema Portuaria Nacional de Progreso, S.A. de C.V.

Secretaria de Marina - Novena Zona Naval

Capitanía de Puerto de Yucalpetén

Autoridad Naval de Protección Portuaria UNAPROP-51

Gobierno Estatal

Sisal | El Cuyo, Telchac, Celestún, Chabihau, Chuburná, San Felipe, Yucalpetén, Río Lagartos, Las Coloradas, Dzilam de Bravo, Progreso

Sisal, El Cuyo, Telchac, Celestún, Chabihau, Chuburná, San Felipe, Yucalpetén, Río Lagartos, Las Coloradas, Dzilam de Bravo, Progreso

Guardia Nacional

Titular del Órgano Interno de Control de la API Progreso

Secretaria de Pesca de Yucatán

Gobierno Municipal

Representante Común de los Pescadores.

Representante Común de los Pescadores.
ANA MARIA PECHCHALON
ARMADORES PESQUEROS

Representante Común de los Pescadores.

Representante Común de los Pescadores.

Representante de los Prestadores de Servicios

Representante de los demás Prestadores de Servicios

CONAPESCA

H. AYUNTAMIENTO PESCA Y AGRICULTURA

Prolimpia

Sisal, El Cuyo, Telchac, Celestún, Chabihau, Chuburná, San Felipe, Yucalpetén, Río Lagartos, Las Coloradas, Dzilam de Bravo, Progreso